

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local 847/2023, de 4 de septiembre, de nombramiento de funcionario de carrera, por el que se resuelve el proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración correspondiente a la plaza de Técnico de Deporte, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

202309070101931

II.A.808

Habiéndose concluido procedimiento en el marco del proceso extraordinario de empleo temporal, llevado a cabo para la selección de plazas del Ayuntamiento de Calahorra, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace público que, por acuerdo número 847, de Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre, se ha efectuado el siguiente nombramiento:

Funcionario de carrera:

Ángel Martínez de Corta, DNI ***8407**, en la plaza de Técnico de Deporte (Administración Especial, Subescala Técnica, subgrupo A2).

El aspirante nombrado, deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra a 6 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Mónica Mercedes Arceiz Martínez.